



Almoxarife de la Real Audiencia de Mexico.

SELLO CUARTO. V. N. O. DE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.

Don Juan de Arango, hacedor de las vacaciones
de lo qual acordó esta Ciudad por ante mi
Colon de Madrid, el Secretario de los Rey, fe-
licitados.

En la
Ciudad de Mexico.

Yulio Arango

Carida Ordina En la M. N. y M. E. Ciudad de Mexico
y Sala Capitular de ella, a Catorce de Abril
de mil setecientos ochenta y quatro. Se pusieron
a Car. en calidad de Ordinarios los Señores D. Lorenzo
de Maldonado Salinas, Abogado de los R. Consejo
Alcalde mayor, y Jefe de Correg. por D. N. de la Cruz
Jefe de la M. N. y M. E. D. Juan Garcia Camero:
D. Josef Obispo: D. Juan Benavente: D. Josef Balda-
rino: D. Pedro Zabache: D. Eusebio Camero, Regi-
doro: D. Pedro Alvarez: D. Juan Caro, y D. N. de la Cruz.
Jefe de la M. N. y M. E. del Comun, y acordaron lo siguiente
En esta Ayuntamiento. Fylo Gallares, Portero de
Sala, Certifico: Haber citados para este Carida
a todos los Caballeros de la Real Audiencia, Jueces del
Comun, y Lindeos, y Perdoneros, q. han
podido ser llamados.

Ciraj.

